

¿Quién puede registrarse para una cuenta de pruebas digitales?

El registro está abierto al público, pero el tribunal proporcionará acceso a casos específicos* mediante una invitación electrónica.

- Para crear una cuenta, visite: <https://digitalevidence.azcourts.gov/Account/Register>
- Si tiene alguna pregunta sobre el registro de la cuenta, comuníquese con el Centro de asistencia del AOC al (602) 452-3519 o (800) 702-7743 o envíe un correo electrónico a pasupport@courts.az.gov

*Cada juez determinará qué casos reúnen los requisitos.

¿Hay recursos disponibles?

Sí, hay varios recursos a su disposición.

Para ver una lista completa de opciones, visite

<https://www.azcourts.gov/digitalevidence/Training/Attorney-and-Self-Represented-Litigants>.



Para más información y material de capacitación, visite:

<https://www.azcourts.gov/digitalevidence>



El uso de Case Center en el Departamento de Sucesiones para presentar y gestionar elementos de prueba para litigantes que se representan a sí mismos



Case Center

Portal de Pruebas Digitales

Case Center

El portal de pruebas digitales

El 25 de agosto de 2021, Robert Brutinel, presidente de la Suprema Corte del estado de Arizona, firmó la Orden Administrativa 2021-142 que implementa el portal de pruebas digitales para su uso en todas las sedes del Tribunal Superior y de los Tribunales de Competencia Limitada en Arizona.

Case Center, el portal estatal de pruebas digitales, proporciona una plataforma electrónica conveniente para que los abogados y litigantes que se representan a sí mismos suban, organicen y administren los elementos de prueba.

El portal es una plataforma estándar que permite presentar y compartir los elementos de prueba entre las partes y los juzgados en audiencias virtuales y presenciales.



Información importante

- **Usuarios de Case Center.** Los abogados deberán usar Case Center. Se les recomienda encarecidamente a los litigantes que se representan a sí mismos usarlo también, pero no es obligatorio. Para optar por no usarlo, llame a Atención al Cliente del Tribunal de Sucesiones al (602-506-1561) por lo menos **10 días naturales** antes de su audiencia, pida que lo comuniquen con la sala de su Juez y explique que usted no desea usar Case Center y necesita instrucciones sobre cómo presentar sus elementos de prueba impresos en el juzgado.
- **Dirección de correo electrónico.** Asegúrese de que el Tribunal tenga su dirección de correo electrónico válida. La Secretaría del Tribunal le enviará a usted (o a su abogado) a esa dirección un enlace específico del caso para subir los elementos de prueba. Si no tiene una dirección de correo electrónico, puede obtener una gratis en accounts.google.com.
- **Escaneo de documentos.** Los Centros de Recursos de la Biblioteca de Derecho del tribunal, ubicados en las sedes judiciales de Northeast, Southeast y Downtown, tienen escáneres disponibles para que los litigantes que se representan a sí mismos puedan escanear sus elementos de prueba a Case Center.
- **Subida de los elementos de prueba.** Los elementos de prueba deben subirse a Case Center **5 días naturales** antes del juicio oral. El portal los numerará automáticamente. Asegúrese de que los números que

aparecen en Case Center coincidan con los números que usted usará para sus elementos de prueba. Si no es así, usted puede reorganizar los elementos de prueba en el portal, arrastrando y soltándolos para ponerlos en el orden correcto antes de terminar de subir sus archivos. Durante la audiencia, las partes deberán referirse a los elementos de prueba usando los números que aparecen en Case Center.

- **Acceso a los elementos de prueba.** Una vez que reciba su invitación de Case Center, tendrá acceso a una carpeta para sus elementos de prueba donde los podrá subir y organizar. Ese conjunto de archivos se conoce como un "bundle" en inglés. Además, se compartirá un acceso al denominado "shared bundle," que es otra carpeta donde podrá ver los elementos de prueba de las otras partes.
- **Uso de elementos de prueba físicos.** Toda prueba que se pueda subir al portal debe subirse. Se desaconseja el uso de elementos de prueba físicos, pero en caso de tenerlos, se pueden presentar en el juzgado del juez **5 días naturales** antes de su audiencia.

Beneficios de Case Center

- Opción en línea segura y protegida con acceso 24/7 para subir, organizar y administrar los elementos de prueba.
- Amplio soporte de formatos multimedia, que incluye todos los tipos de documentos.
- Acceso conveniente a todos los elementos de prueba digitales presentados en un caso.